

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 1032 /

04 MAY 2022

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM".
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°058 del 27 de Diciembre 2021, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2022.
- b) Solicitud de Pedido N°07/2022 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón con un monto aprobado de \$6.500.000 contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM mediante la emisión de los respectivos certificados y revisión de Control Municipal.
- c) Decreto Alcaldicio N° 812 del 07 de Abril del 2022 que autoriza la Licitación y aprueba Bases Administrativas y Técnicas "Adquisición de Instrumentos Musicales y Repuestos para el Liceo Politécnico de Concón"
- d) Licitación ID: 2599-13-LE22 denominada "Adquisición de Instrumentos Musicales y Repuestos para el Liceo Politécnico de Concón"
- e) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°13 del 27 de abril del 2022.
- f) La autorización del Alcalde, contenida en el Ordinario N°121/2022 del DAEM con la Propuesta de Adjudicación.-
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°334/2022 emitido por Finanzas DAEM.
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- i) Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21 de abril 2022 que establece orden de subrogancia del alcalde.
- j) El decreto alcaldicio N°859 del 14 de abril 2022 que delega firmas por orden del alcalde al Sr. Claudio Iván Cofré Núñez Administrador Municipal.
- k) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2599-13-LE22 denominada "Adquisición de Instrumentos Musicales y Repuestos para el Liceo Politécnico de Concón". por un monto de \$5.639.410 IVA incluido, al oferente de Mercado Público empresa Luis Alberto Colque Lerici RUIZ por los productos detallados en la licitación destinados al Liceo Politécnico de Concón, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por el oferente. Con cargo a los fondos de la subvención SEP del mencionado establecimiento.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 29-05-999 Otros, Material de Enseñanza del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/MLEG/CZE/mchc.



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observada	Revisado